

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21804 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 210/2020.

2.º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 29 de junio de 2020.

4.º Deudor en concurso: D. Niceto Fabián Aguilera Rogel, con DNI núm. 05161199E, con domicilio en Calle Ángel, n.º 36, 6.º B, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6.º Administración concursal: Qualitas Concursal, SLP, con CIF B02553980, que actuará en el presente concurso representado por D. Vicente González Cuenca, con DNI 74507742R, con domicilio en Calle del Campo nº 41, 02640 Almansa (Albacete), correo electrónico: concursofernandolopez@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 8 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200028707-1